

ACCIÓN URGENTE

EXTERNO (para distribución general)

Indice AI: ASA 25/09/89/s
Distr: UA/SC

14 de marzo de 1989

Más información sobre la AU 399/88 (ASA 25/31/88/s del 13 de diciembre de 1988)- Preocupación legal/preocupación de salud

COREA DEL SUR (República de Corea): 37 presos en prisión preventiva
entre 6 y 13 años

Amnistía Internacional ha recibido información de que al menos tres presos que protagonizaron una huelga de hambre en el Centro de Detención Preventiva de Chongju en diciembre de 1988 han muerto, y la condición de otros 14 es crítica.

En julio de 1988 se informó que había unos 50 presos reclusos en este centro de detención en virtud de la Ley de Seguridad Pública. Dos de ellos llevaban más de 34 años detenidos. A excepción de cinco que habían pasado entre seis y ocho años en custodia preventiva, todos habían estado allí entre diez y trece años sin cargos ni juicio.

Fuentes del Gobierno dijeron que, el 10 de enero de 1989, quedaban 37 presos en el Centro de Detención Preventiva de Chongju. No se proporcionó información sobre lo que había ocurrido a los otros 13 presos de los que se informó en julio de 1988 que estaban reclusos. Amnistía Internacional supo que al menos un preso fue puesto en libertad en octubre de 1988 y es posible que otros hayan sido excarcelados entre julio de 1988 y enero de 1989. Sin embargo, la organización está preocupada por los informes de que al menos tres de los presos han muerto durante el curso de las huelgas de hambre que efectuaron en protesta por su prolongado encarcelamiento. Al parecer, un preso se suicidó y otros dos murieron cuando intentaban alimentarlos a la fuerza. (La forma más común de alimentación forzada es mediante una sonda gástrica.)

El 30 de enero de 1989, 35 presos del Centro de Detención continuaron su huelga de hambre, y el 2 de febrero emitieron una declaración protestando por su prolongada reclusión y pidiendo la abolición de la Ley de Seguridad Pública, en virtud de la cual estaban encarcelados. En esta declaración afirman que algunos presos han muerto sin recibir tratamiento hospitalario y sin que se les permitieran visitas de sus familias. Otras fuentes afirman que las condiciones de la cárcel han empeorado a causa de las temperaturas extremadamente frías. Las edades de los presos reclusos en el Centro de Detención varían de 41 a 71 años, y la mayoría de ellos están en los sesenta.

Amnistía Internacional sigue buscando información sobre las causas de la detención y prolongada reclusión de estos presos. Está preocupada porque están encarcelados sin acusación e insta a las autoridades a que los acuse y juzgue por un delito criminal reconocido, o a que los ponga en libertad. También está preocupada por los informes que señalan que algunos de estos presos han

muerto cuando realizaban una huelga de hambre y por las denuncias de que los presos enfermos no han recibido atención médica. La organización no se pronuncia sobre la decisión de los presos de efectuar este tipo de protesta, pero insta a las autoridades relevantes a que garanticen que los presos enfermos reciban tratamiento médico adecuado e inmediato.

ACCION RECOMENDADA: Telegramas/télex/cartas urgentes/cartas vía aérea:

- expresando preocupación por la prolongada reclusión de al menos 35 presos encarcelados en virtud de la Ley de Seguridad Pública en el Centro de Detención de Chongju e instando a que sean acusados y juzgados por un delito criminal reconocido o puestos en libertad;

- pidiendo garantías de que los presos que tienen problemas de salud reciban atención médica adecuada e inmediata.

LLAMAMIENTOS A:

His Excellency Prime Minister
Kang Young-Hoon
The Prime Minister's Office
77 Sejong-no
Chongno-Gu
Seúl, Corea del Sur

His Excellency Mr. Hoh Hyong-Koo
Minister of Justice
Ministry of Justice
1 Chungang-dong
Kwachon-myon
Shihung-gun
Kyonggi Province
Corea del Sur

Telegramas: Prime Minister
Kang Young-Hoon, Seúl
Corea del Sur

Telegramas: Justice Minister Hoh
Kyonggi Province, Corea del Sur

Los télex a las oficinas citadas arriba pueden ser enviados a través del Ministro de Asuntos Exteriores: 24651, 24652, 24653 WOIMBU

COPIAS A:

Director Chongju Preventive Detention Centre
104 Mipyong-dong
Chungju-shi
Chungchongpuk 310, Corea del Sur

y a la representación diplomática de Corea en el país del remitente.

Se ruega que organicen llamamientos de abogados, médicos y grupos de profesionales relacionados con el cuidado de ancianos.

SE RUEGA ENVIEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de la Sección si se envían después del 30 de abril de 1989.